Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-19-PRO-GC-03
		Versión: 3
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Fecha: 2021/01/29
		Página: 1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, aprobado mediante Decreto No.1210 del 19 de diciembre de 2023, se establece que está en cabeza de los Secretarios de la Administración Municipal Dirigir, Vigilar y Coordinar el trabajo de las Direcciones y los Grupos Internos de Trabajo y el Decreto 1000-0096 del 9 de enero de 2024, y la Circular 1000-2024-0001 del 12 de enero de 2024, *"Por medio del cual se delegan y desconcentran las funciones en materia de contratación y ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones"*, conforme a las necesidades que como Secretaria de Desarrollo Economico he observado al interior de la Oficina; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el señor OSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.296.733 de Ibague, cuenta con la idoneidad exigida por la Administración por tener el título de INGENIERO INDUSTRIAL y acreditar dos (2) años de experiencia profesional – Profesional Universitario 02, requerida en el Decreto Municipal No. 1000-0097 de fecha 09 de Enero de 2024, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: DE-DT-0041 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL QUE BRINDE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS Y EN LA CONSECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y METAS QUE TIENE A CARGO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

NAYDU BRIGHITE ROMERO GÓMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Proyectó: Edwin Joaquin Ruiz Vargas / Profesional Universitario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué